



**PROCESO  
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

P68.SA

31/01/2024

**PROCEDIMIENTO DETERIORO DE BIENES MUEBLES**

Versión 1

Página 1 de 4

## 1. OBJETIVO

Definir las actividades para garantizar el reconocimiento, actualización y reversión de la pérdida por deterioro del valor de los bienes muebles en el Sistema de Información de Inventarios dispuesto por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF.

## 2. ALCANCE

Inicia con el análisis de índice de deterioro de cada bien mueble que supere el umbral de materialidad determinado por el instituto y termina con el registro en el sistema de información de inventarios dispuesto por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y su correspondiente registro.

## 3. POLÍTICAS DE OPERACIÓN:

- 3.1 La entidad determinará la existencia de indicio de deterioro de los bienes muebles mediante la respuesta afirmativa a una o más preguntas formuladas en formato F1.P68.SA denominado “*Formato cuestionario índice de deterioro bienes muebles*”, implementado para tal fin, el cual es remitido y consolidado por el Grupo de Almacén e Inventarios a las Regionales del ICBF en cada vigencia, este consolidado el insumo para incluir el costo de reposición o valor del mercado.
- 3.2 El Instituto reconocerá una pérdida por deterioro del valor, cuando el valor en libros del bien supere el costo de reposición o el valor comercial. La diferencia se registrará como pérdida de deterioro en el Sistema de Información de Inventarios dispuesto por la entidad.  
  
Es importante tener en cuenta que el registro del deterioro afecta la base para el cálculo de la depreciación (Costo histórico – Valor Residual (0.42%)) a lo largo de su vida útil restante.
- 3.3 El Instituto realizará la comprobación de la pérdida por concepto de deterioro de sus bienes muebles como mínimo al final de cada vigencia.
- 3.4 El Instituto evaluará al final de cada vigencia efectuará la reversión de la pérdida por concepto de deterioro reconocida en periodos anteriores, cuando las causas que dieron su origen ya no existen o cuando existan bajas de bienes muebles; (venta, transferencia o eliminación definitiva).
- 3.5 El Instituto revelará en las notas a los estados financieros la pérdida por concepto de deterioro, su actualización y reversión en cada vigencia, indicando las circunstancias que dieron origen a su reconocimiento o reversión.

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*



**PROCESO  
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

**PROCEDIMIENTO DETERIORO DE BIENES MUEBLES**

P68.SA

31/01/2024

Versión 1

Página 2 de 4

#### 4 DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES BIENES MUEBLES

No.	Nombre de la Actividad	Descripción de la Actividad	Responsable	Registro
		<b>Inicio</b>		
1	Remitir el "Formato cuestionario índice de deterioro bienes muebles".	Remitir anualmente a las Regionales del ICBF para diligenciamiento, sobre los muebles de propiedad del ICBF. el cuestionario de indicio de deterioro	Profesional Grupo Gestión de Almacén e Inventarios	F1.P68.SA "Formato cuestionario índice de deterioro bienes muebles" Correo electrónico.
2	Diligenciar "Formato cuestionario índice de deterioro bienes muebles"	Diligenciar el cuestionario de indicio de deterioro, de acuerdo con las instrucciones impartidas por el Grupo de Almacén e Inventarios.	Profesional Grupo de Almacén e Inventarios  Coordinador Grupo Administrativo o Soporte en las Regionales	F1.P68.SA "Formato cuestionario índice de deterioro bienes muebles" diligenciado.
3	Enviar archivo diligenciado.	Enviar el cuestionario diligenciado al Grupo de Almacén e Inventarios para su consolidación.	Profesional Grupo de Almacén e Inventarios  Coordinador Grupo Administrativo o Soporte en la Regional	F1.P68.SA "Formato cuestionario índice de deterioro bienes muebles" diligenciado. Correo electrónico.
4 P.C.	Revisar archivo remitido.	Una vez recibidos los archivos por parte de las Regionales y del Grupo de Almacén e Inventarios, se procede a la revisión general y en caso de ajustes se procede a la devolución del archivo para las correcciones del caso. Si el archivo no es consistente se devuelve a la actividad Numero 2, si no, se continúa a la actividad No.5	Profesional Grupo de Almacén e Inventarios	F1.P68.SA "Formato cuestionario índice de deterioro bienes muebles" diligenciado. Correo electrónico.
5	Consolidar base de muebles objeto de medición	Consolidar la información de los bienes muebles remitida por las regionales, teniendo en cuenta las respuestas a las preguntas ya establecidas, donde cada una tiene una calificación de 100 puntos. Una vez calificadas con todos los activos sujetos de medición se procede a determinar cuáles bienes tienen índice de deterioro con la siguiente fórmula:  $\left(1 - \sum \text{criterios} / \text{puntos posibles}\right) * 100$	Profesional Grupo de Almacén e Inventarios	Correo electrónico.
6	Consolidar base de muebles con indicio de deterioro	Una vez aplicada la fórmula de la actividad No. 5 es: <ul style="list-style-type: none"><li>Si el resultado es mayor o igual a 50% se determina que el bien mueble no tiene índice de deterioro, por tanto, para estos bienes finaliza el trabajo en la actividad No. 5.</li></ul>	Profesional Grupo de Almacén e Inventarios	Archivo comparativo en Excel que indicará si los muebles tienen indicio de deterioro

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



**PROCESO  
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

P68.SA

31/01/2024

**PROCEDIMIENTO DETERIORO DE BIENES MUEBLES**

Versión 1

Página 3 de 4


No.	Nombre de la Actividad	Descripción de la Actividad	Responsable	Registro
		<ul style="list-style-type: none"><li>Si el resultado es menor al 50%, se establece que el bien mueble evaluado tiene indicio de deterioro. En este evento continúa con la actividad No. 7.</li></ul>		
7	Realizar comparativo.	Realizar el comparativo entre el valor en libros y el valor del mercado o costo de reposición de los bienes muebles a los que se evidencian con índice de deterioro, y si el valor de libros es mayor que el valor de mercado o costo de reposición el bien tendrá deterioro y el valor corresponde a la diferencia que se generó de este ejercicio.	Profesional Grupo de Almacén e Inventarios	Archivo comparativo en Excel que indicará si los muebles tienen deterioro y su valor
8	Remitir las instrucciones para el registro de deterioro	Remitir a las regionales las instrucciones para el registro de deterioro de los muebles en el sistema dispuesto por la entidad.	Profesional Grupo de Almacén e Inventarios	Comunicación.
8	Registrar valor de deterioro	Preparar comunicación para la Dirección Financiera del envío de los soportes debidamente firmados, señalando si en la vigencia se debe registrar deterioro o no. En el evento que corresponda registrar deterioro la comunicación contendrá el valor de deterioro por cada placa de bien mueble.	Profesional Grupo de Almacén e Inventarios Profesional Grupo Administrativo o Soporte en las Regionales	Comunicación.
10 P.C	Verificar los registros de deterioro	Verificar que las regionales efectúen el registro en el sistema de información dispuesto por la entidad SEVEN ERP, conforme al información remitida por el Grupo de Grupo de Almacén e Inventarios  Si los registros no son correctos, se remitirá vía correo electrónico desde el Grupo de Almacén e Inventarios, la correspondiente observación para el registro.  Si son correctos, continua actividad 12	Grupo de Almacén e Inventarios	Sistema de información dispuesto por la entidad.
12	Archivar los documentos del registro del deterioro	Archivar los registros documentales y mantenerlos organizados de acuerdo con la Tabla de Retención Documental, en el sistema de información dispuesto por la entidad para la elaboración de las notas a los estados financieros de cada vigencia.	Grupo de Almacén e Inventarios Profesional Grupo Administrativo o Soporte en la Regional	Carpetas en el sistema de Información dispuesto por la entidad.
		<b>Fin</b>		

P.C Punto de Control

## 5 RESULTADO FINAL

Registro del deterioro de los bienes muebles sujetos al mismo en el sistema de información de Inventarios dispuesto por la entidad para la administración de los muebles del ICBF.

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	P68.SA	31/01/2024
	<b>PROCEDIMIENTO DETERIORO DE BIENES MUEBLES</b>	Versión 1	Página 4 de 4

## 6 DEFINICIONES:

**6.1. Deterioro del valor de un activo no generador de efectivo:** Es la pérdida en su potencial de servicio, adicional al reconocimiento sistemático realizado a través de la depreciación o amortización.

**6.2 Los activos no generadores de efectivo (bienes muebles):** Son aquellos que la entidad mantiene con el propósito fundamental de suministrar bienes o prestar servicios en forma gratuita o a precios de no mercado, es decir, la entidad no pretende, a través del uso del activo, generar rendimientos en condiciones de mercado.

**6.3 Valor de mercado:** Es el valor comercial de los bienes muebles, el que se refleja a través de las cotizaciones de los bienes de las mismas características en el momento de la correspondiente medición.

**6.4 Costo de reposición:** Es el valor que tendría que invertir la entidad para reponer un mueble en las mismas condiciones del existente.

**6.6 Valor en libros:** Corresponde al costo histórico menos depreciación acumulada menos deterioro acumulado.

## 7 DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- Matriz de requisitos legales del proceso Servicios Administrativos.
- MO3.P31.GF Manual de Políticas Contables del ICBF Bajo el Marco Normativo Para Entidades de Gobierno
- G2.SA Guía de Gestión de Bienes del ICBF

## 8 RELACIÓN DE FORMATOS

CÓDIGO	NOMBRE DEL FORMATO
F1.P68.SA	Formato cuestionario índice de deterioro bienes muebles

## 9 ANEXOS

N/A

## 10 CONTROL DE CAMBIOS:

Fecha	Versión	Descripción del Cambio
N/A	N/A	No aplica

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!